



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 200-2017-UNAM**

Moquegua, 10 de Mayo de 2017

VISTOS, el Oficio N° 157-2017-VIPAC-CO/UNAM de 08 de Abril de 2017, Informe N° 190-2017-ORH/DIGA/UNAM, de 05 de Mayo de 2017, Informe N° 060-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO, de 20 de Abril de 2017, Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 09 de Mayo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, con Oficio N° 157-2017-VIPAC-CO/UNAM de 08 de Abril de 2017, la Dra. María Elena Echevarría Jaime, Vicepresidenta Académica de la UNAM, eleva al despacho de Presidencia la propuesta de designación del Docente Ordinario Dr. Oscar John Vera Ramírez como responsable del Laboratorio de Robótica de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, a efectos de que sea aprobado mediante acto resolutivo;

Que, la Comisión Organizadora de la UNAM, en Sesión Extraordinaria de fecha 09 de Mayo de 2017, por UNANIMIDAD acuerda designar al Docente Ordinario Dr. Oscar John Vera Ramírez, como Responsable del Laboratorio de Robótica de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, con eficacia anticipada a partir del 06 de Abril de 2017;

Que, corresponde aplicar extensivamente las disposiciones legales contenidas en el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, concordante con el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado con Resolución Directoral N° 013-92INAP/DNP, precisando que las designaciones y/o encargaturas tienen el carácter de ser eminentemente temporales, por cuya razón corresponde emitir el acto administrativo contenido en resolución presidencial;

La Ley del procedimiento Administrativo General N° 27444 en su artículo 17 numeral 17.1 señala que *la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los interesados y siempre que no lesione derechos fundamentales e intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, no vulnerándose con la aprobación del requerimiento efectuado en la presente, lo establecido en la norma precitada;*

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 09 de Mayo del 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Docente Ordinario DR. OSCAR JOHN VERA RAMÍREZ, como RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE ROBÓTICA de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, con eficacia anticipada a partir del 06 de Abril de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO, toda disposición o acto resolutivo que se oponga a la presente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE a la Presidencia, Oficina de Recursos Humanos, y demás oficinas pertinentes, así también al interesado para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VIPI
DIGA
EPISI
Interesado
Arch. (2)




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
08 MAY 2017
1805
Nº Reg.
Firma: *[Handwritten Signature]* Folio: -6-

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 08 de Abril del 2017.

OFICIO N° 157 – 2017 – VIPAC - CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
09 MAYO 2017
Hora: 12:55 Nº REG. 177
Firma: *[Handwritten Signature]* Folios: 6

ASUNTO : DESIGNACION RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE ROBOTICA - EPISI
REFERENCIA : INFORME N°60-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO
INFORME N° 190-2017-ORH/DIGA/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que el Ing. CARLOS SILVA DELGADO Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas designa como Responsable del Laboratorio de Robótica, al Docente Ordinario Dr. Oscar John Vera Ramírez.

Por lo expuesto, esta Vicepresidencia eleva a vuestro despacho la designación en mención para que sea aprobado mediante acto resolutivo.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

[Handwritten Signature]
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 1805
Folios: -6- Pase a: 56
Fecha: 09 MAYO 2017 Para: SESION DE
COMISION ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
PROVEIDO:
FECHA:
PASE A: *sesion*
PARA:



MEEJ/VIPAC
masm/sec
Cc.: Archivo.

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 – 461227 053 – 463514 Anexo (202) 053-461471

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

INFORME N° 190 -2017-ORH/DIGA/UNAM

355 1518
p. F. 05

A : **DRA. MARIA ELENA ECHEBARRIA JAIME**
Vicepresidenta Académica de la UNAM
DE : **ABOG. JUAN LUIS MORON PINTO**
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la UNAM.
ASUNTO : **REMITO INFORME ESCALAFONARIO.**
REFERENCIA : **INFORME N° 060-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO**
FECHA : **Moquegua, 05 de Mayo del 2017.**

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez de acuerdo al documento de la referencia, y lo solicitado por su despacho, se remite adjunto al presente el Informe Escalafonario, del siguiente docente:

- DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

ABOG. JUAN LUIS MORÓN PINTO
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA 1518
Fecha: _____ Prov. N°: _____
Folios: _____ Pasa a: Presidencia
Para: para resolver
Firma



INFORME N° 060-2017-EPISI/UNAM-FILIAL ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MESA DE PARTE
RECIBIDO
21 ABR. 2017
Hora: 8:20 N° REG.
Folios: 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO
25 ABR 2017
DE
Hora: 11:00 am N° Reg. 1870
Firma: Folios: 02

DRA. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
Vicepresidente Académico - UNAM

MG. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM – Filial Ilo

ASUNTO : DESIGNACIÓN RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE ROBÓTICA - EPISI

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 021-2016/EPISI/UNAM SEDE ILO
MEMORANDUM N° 003-2017/EPISI/UNAM SEDE ILO

FECHA : Ilo, 20 de Abril de 2017.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
RECIBIDO
21 ABR 2017
Hora: 9:23 N° REG. 1274
Firma: Folio: 02

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarla de manera muy cordial, y de acuerdo a los documentos de referencia, la dirección de la EPISI se le designó al docente ordinario Dr. Oscar John Vera Ramirez como responsable del Laboratorio de Robótica - EPISI. Por lo que solicito a su despacho su **aprobación mediante Acto Resolutivo**.

LABORATORIO DE ROBÓTICA - EPISI PABELLÓN "A" TERCER PISO - AULA N° 306		
RESPONSABLE	FECHA	DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN
DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ	A PARTIR DEL 06 DE ABRIL DE 2017	- MEMORANDUM N° 021-2016/EPISI/UNAM SEDE ILO - MEMORANDUM N° 003-2017/EPISI/UNAM SEDE ILO

Es todo cuanto remito e informo a usted, para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. Carlos Alberto Silva Delgado
Director de Escuela
Ingeniería de Sistemas e Informática

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
N° PROV. 1870 N° FOLIOS 02
Pase a: UADP
Para: SU ATENCIÓN

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
1274
Fecha: Prov. N°: 1274
Folios: Pase a: Presidente
Para: Acto Resolutivo
Informe de designación
Firma



06/04/17



"Año del buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDUM N°003-2017/EPISI/UNAM SEDE ILO

A : DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ
Docente de la EPISI- UNAM Sede Ilo

DE : MG. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
Director de la E.P. De Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM Sede Ilo

ASUNTO : RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE ROBÓTICA – EPISI

REF. : MEMORANDUM N°021-2016/EPISI/UNAM SEDE ILO

FECHA : Ilo, 05 de Abril de 2017

Es grato dirigirme a usted para saludarlo de manera muy cordial, y de acuerdo al documento de referencia se le asignó a su persona como responsable del Laboratorio de Robótica de la EPISI - UNAM, según se detalla en el siguiente cuadro:

LABORATORIO DE ROBÓTICA - EPISI PABELLÓN "A" TERCER PISO – AULA N° 306			
RESPONSABLE	FECHA	DOCUMENTO DE ASIGNACIÓN	RESOLUCIÓN
DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ	A PARTIR DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2016	MEMORANDUM N° 021-2016/EPISI/UNAM	EN TRAMITE

Es todo cuanto comunico para su cumplimiento.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Mg. Ing. Carlos Alberto Silva Delgado
Director de Escuela
Ingeniería de Sistemas e Informática

CASD./DEPISI
lmll/Sec
c.c.: Archivo



INFORME N° : 0028-2017-UADP/ORH/CO-UNAM
ASUNTO : Informe Escalafonario.
REFERENCIA : INFORME N° 060-2017-EPIS/UNAM/FILIAL ILO
FECHA : 05 de Mayo del 2017

En atención a lo solicitado se informa:

1.- DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres : VERA RAMIREZ OSCAR JOHN
D.N.I. : 29680411

2.- PERFIL SITUACIONAL:

Situación Laboral : DOCENTE ORDINARIO
Condición : ACTIVO
Categoría : AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO
Unidad Operativa : VICEPRESIDENCIA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIAS
Modalidad de Ingreso : CONCURSO PÚBLICO
Resolución de Ingreso : C.O. N° 145-2012-UNAM
Fecha de Resolución : 20/04/2012
Fecha Efectiva de Ingreso : 16/04/2012
Régimen de Pensiones : D.L. N° 19990-ONP

3.- ESTUDIOS:

Bachiller : Ingeniería Electrónica
Facultad : Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales
Universidad : Universidad Católica de Santa María

Título : Ingeniero Electrónico
Facultad : Ciencias e Ingenierías Físicas y Formales
Universidad : Universidad Católica de Santa María

Grado Académico : Maestro en Ciencias: Ingeniería Electrónica, con mención
 en automatización e instrumentación
Universidad : Universidad Nacional San Agustín

Grado Académico : Doctor en ciencias: Ingeniería Mecatronica
Universidad : Universidad Nacional San Agustín

4.- CARRERA LABORAL:





CONDICION	VIGENCIA	RESOLUCION	CATEGORIA
Docente Nombrado	16/04/2012	C.O. N° 145-2012-UNAM	Auxiliar a Tiempo Completo

5.- LICENCIAS:

DOCUMENTO	CONDICION	MOTIVO	DEL	AL
Res. Presidencial N° 153-2015-UNAM	Con goce de remuneraciones	Para realizar trámites administrativos para obtención del grado académico de Doctor en Ingeniería Mecatronica	16/03/2015	06/04/2015

6.- SANCIONES:

- No Tiene

Es todo en cuanto informa para los fines pertinentes.

Atentamente



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

ABOG. JUAN LUIS MORÓN PINTO
Jefe de la Oficina de Recursos Humanos